



SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO Nº

1154

RECOLETA,

27 JUN. 2024

PROMULGA ACUERDO N° 135 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2024

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2195 de fecha 15 de diciembre de 2023, que promulga el Acuerdo N° 236, de fecha 12 de diciembre de 2023 del honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2024.
- 2. El Decreto Exento N° 221 de fecha 31 de enero de 2024, que promulga acuerdo N°24 de fecha 31 de enero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°1 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 3. El Decreto Exento N° 445 de fecha 29 de febrero de 2024, que promulga acuerdo N°48 de fecha 27 de febrero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°2 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 4. El Decreto Exento N° 546 de fecha 14 de marzo de 2024, que promulga acuerdo N°61 de fecha 05 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°3 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 5. El Decreto Exento N° 615 de fecha 22 de marzo de 2024, que promulga acuerdo N°73 de fecha 19 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°4 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 6. El Decreto Exento N° 798 de fecha 15 de Abril de 2024, que promulga el acuerdo N° 88 de fecha 09 de abril de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°5 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 7. El Decreto Exento N° 913 de fecha 03 de Mayo de 2024, que promulga el Acuerdo N° 100 de fecha 02 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°6 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 8. El Decreto Exento N° 1041 de fecha 30 de mayo de 2024 que promulga el Acuerdo N° 114 de fecha 28 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 7 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 9. El Acuerdo N° 135 de fecha 25 de Junio de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 8 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 10. El decreto exento N° 1145 de fecha 25 de junio de 2024, que designa como Alcaldesa Subrogante a doña Gianinna Repetti Lara.
- 11. El Decreto Exento N°2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa como Secretaria Municipal subrogante a doña Kemeny Meneses Mateluna.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada







SECPLA Secretaría Comunal de Planificación

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

 PROMÚLGESE el Acuerdo N° 135 de fecha 25 de junio de 2024 que aprueba la modificación presupuestaria N° 8 del presupuesto municipal vigente para el año 2024 en los siguiente términos

				MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8			
	Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos				\$	\$ -	
				Presupuesto de Gastos			
Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	
21				GASTOS EN PERSONAL	0	500.000	
	04			Otros Gastos En Personal	0	500.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	56.224	
	04			Materiales De Uso O Consumo	0	14.056	
	05			Servicios Básicos	0	14.056	
	06			Mantenimiento Y Reparaciones	0	28.112	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000	С	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.000.000	C	
		101		A Servicios Incorporados A Su Gestión	1.000.000	C	
			001	A Educación	1.000.000	C	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	25.100	368.876	
	02			Proyectos	25.100	368.876	
		004		Obras Civiles	25.100	368.876	
			113	CONEXIÓN SANITARIA CAMARINES LA CHIMBA	8.600		
			115	JUSTICIA SOCIAL 4		352.376	
			117	REPOSICION TECHUMBRE CESFAM PATRICIO HEVIA	16.500		
			127	MEJORAMIENTO CESFAM PATRICIO HEVIA		16.500	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	100.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	0	100.000	
		001		A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización	0	100.000	
			001	Programa Pavimentos Participativos		100.000	
SUB TOTALES					1.025.100	1.025.100	
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)						0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y hecho, ARCHÍVESE.

/KMM//GRL/CCR/PGO/CCM/?ps

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por

Gianinna Alicia
Repetti Lara
Fecha 26/06/2024
19:22:23 CLT

X

Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 27/06/2024 13:20:52 CLT IDDOC SGDFD: 50248

Alcalde(S)

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 1e3dbcc3cfc38bc